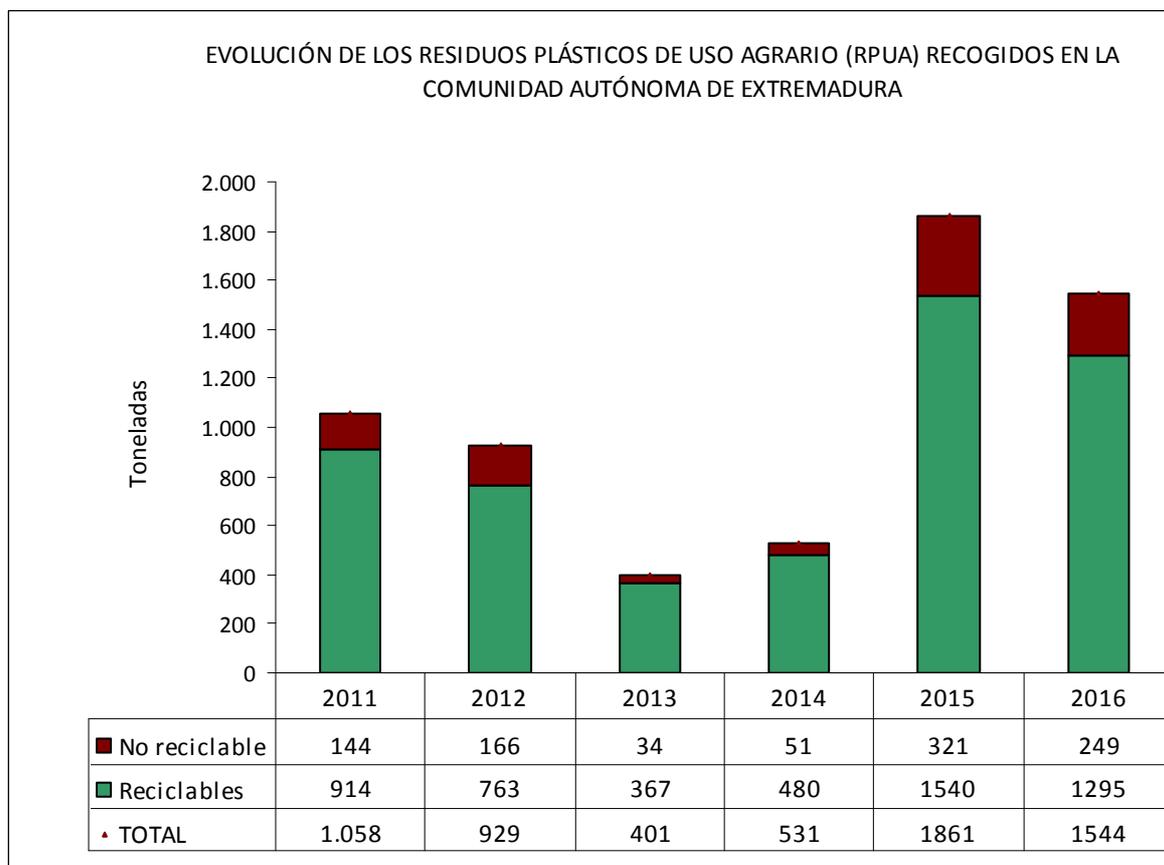


ESTADÍSTICA DE RESIDUOS AGRARIOS.2016.

Los residuos agrarios son los generados en los sectores agrícola y ganadero, centrándonos principalmente en tres grandes bloques: plásticos utilizados en agricultura y ganadería (RPUA), envases de productos agrarios, y subproductos animales no destinados al consumo humano (SANDACH) que por ir destinados a operaciones de compostaje, están regulados por la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados.

1. Plásticos utilizados en agricultura y ganadería (RPUA)



Los gestores autorizados en la Comunidad Autónoma de Extremadura para la recogida de plásticos agrícolas son:

- RECICLAJES MÉRIDA Y OTROS SERVICIOS, S.L.L. (Mérida)
- JUAN TAPIA MEJÍAS (Miajadas)
- ANTOLIN GOMEZ VELLERINO S.L. (Don Benito)
- RECUPERACIONES VIVAS (Plasencia)
- CHAMETRANS DEL VALLE, S.L. (Montijo)

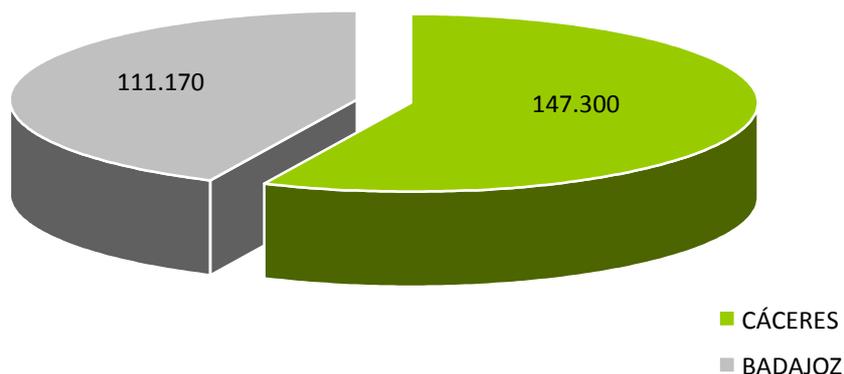
Los residuos enviados a gestores finales, situados en otras CCAA, durante el año 2016 ascendieron a la cantidad de 1.374 toneladas, quedando el resto almacenados en las instalaciones de recogida.

2. Residuos de envases agrarios

La cantidad de residuos agrarios recogidos que se han declarado en Extremadura durante el 2016 a través del sistema integrado de gestión de envases fitosanitarios (SIGFITO) ha sido de 258,47 toneladas, distribuidas por provincias como se indica a continuación:

Información sobre las cantidades de residuos de envases fitosanitarios recogidas en Extremadura durante el año 2016

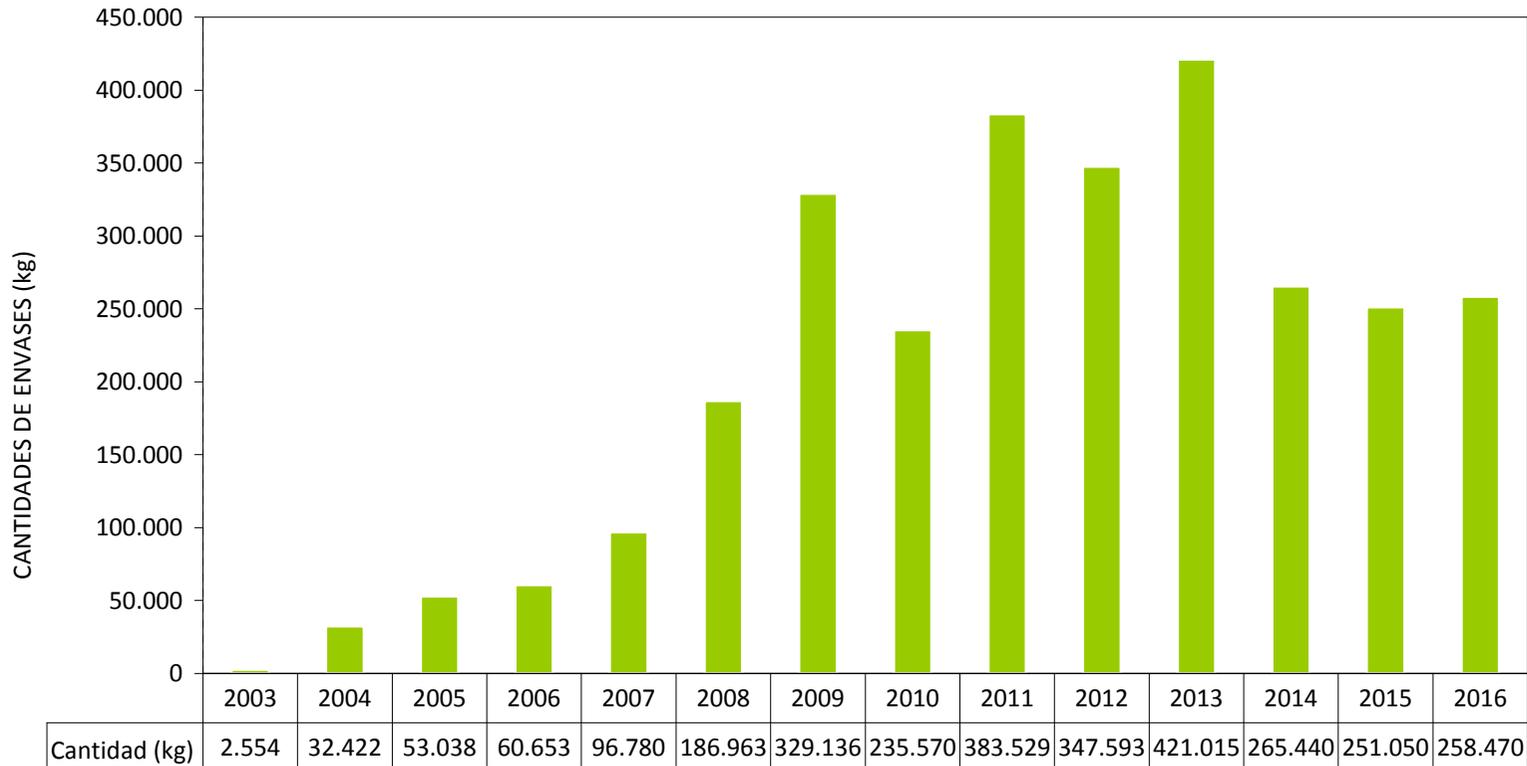
CANTIDADES (kg) DE ENVASES FITOSANITARIOS RECOGIDOS EN EXTREMADURA DURANTE 2016



Información sobre la gestión de los residuos de envases fitosanitarios gestionados a través del sistema integrado de gestión de envases fitosanitarios (SIGFITO):

Residuos	Cantidad (t)	Reciclado	Valorización energética	Eliminación
Plástico	190,420	100 %	---	---
Papel / Cartón	18,308	---	100%	---
Metal	49,747	100%	---	---
Total	258,475			

Evolución de la recogida de residuos de envases fitosanitarios en Extremadura.



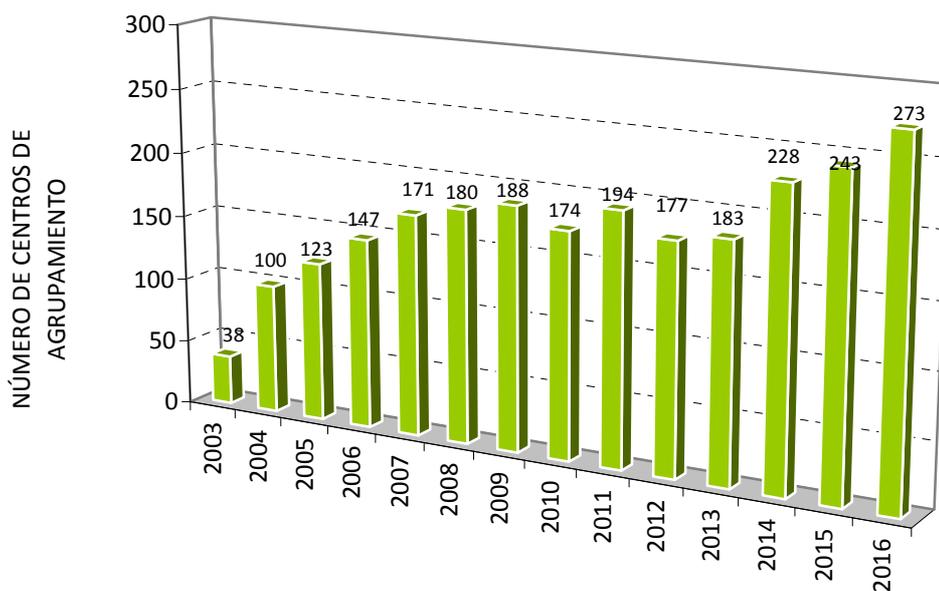
Información sobre las entidades que han participado en el sistema como centros de agrupamiento durante el año 2016.

CENTROS DE AGRUPAMIENTOS EN EXTREMADURA EN EL AÑO 2016



Evolución de centros de agrupamiento operativos para la recogida de residuos de envases fitosanitarios existentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Centros operativos	38	100	123	147	171	180	188	174	194	177	183	228	243	273



3. Subproductos animales no destinados al consumo humano (SANDACH) afectados por la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados.

Se regulan por la Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados, los subproductos animales y sus productos derivados, cuando se destinen a la incineración, a los vertederos o sean utilizados en una planta de biogás o de compostaje.

De las memorias anuales de los gestores de residuos correspondientes al año 2016 se han obtenido los siguientes datos:

Código del Residuo	Descripción	Producido, t
020106	Heces de animales, orina y estiércol (incluida paja podrida) y efluentes recogidos selectivamente y tratados fuera del lugar donde se generan	2.813
020203	Materiales inadecuados para el consumo o la elaboración (huevos rotos)	490
020204	Lodos del tratamiento in situ de efluentes procedentes de la preparación y elaboración de carne, pescado y otros alimentos de origen animal	12
		Total 3.413

Un total de 3.315 toneladas de residuos SANDACH se han destinado a operaciones de compostaje en las dos instalaciones autorizadas en Extremadura, ubicadas en Campo Lugar (ORGÁNICOS GASÁN, C.B.) y Miajadas (ABONOS ORGÁNICOS DEL SUR. S.L.).